

sírvase hacer constar una que contenga la Admisión de nuevos socios, el Aumento de capital y la Reforma de Estatutos de la Compañía BBCTrans CIA. LTDA., contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA.- Compareciente: Comparece a la celebración de la presente escritura pública el señor Jorge Bayardo Borja Carrera, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía BBCTrans CIA. LTDA., conforme consta del nombramiento adjunto y además, debidamente autorizado por la junta general de socios de la citada compañía, celebrada el veintidós de enero del dos mil cuatro, cuya copia se acompaña en calidad de habilitante.- SEGUNDA.- Antecedentes: Uno. La compañía BBCTrans CIA. LTDA., se constituyó en el Distrito Metropolitano de Quito, mediante escrituras públicas celebradas ante la Notaria Trigésima Sexta del Cantón Quito, el veinticinco de noviembre del dos mil dos y rectificatoria y modificatoria de catorce de agosto del dos mil tres; fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución Número Cero tres punto II. Treinta y tres sesenta y uno (03.II.3361) de dieciséis de septiembre del dos mil tres e inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el nueve de enero del dos mil cuatro, bajo el número Cero cuarenta y cuatro, Tomo ciento treinta y cinco. Dos.- La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía BBCTrans CIA. LTDA., celebrada el veintidós de enero del año dos mil cuatro, resolvió por unanimidad la admisión de once nuevos socios, cuyos nombres y apellidos, estado civil, nacionalidad, domicilio y filiación de ciudadanía

se detallan más adelante así como también resolvió el aumento de capital y la reforma del estatuto social.- **TERCERA:**
Admisión de nuevos socios.- Con los antecedentes expuestos el compareciente en la calidad que tiene acreditada, en cumplimiento de lo dispuesto por la junta general extraordinaria y universal de socios celebrada el veintidós de enero del dos mil cuatro, declara que su representada, la compañía **BBCTRANS CIA. LTDA.**, por el presente instrumento admite en calidad de nuevos socios a las siguientes personas: **Uno.-** Carlos Ramiro Guevara Hernández, casado ecuatoriano, con cédula de ciudadanía número ciento setenta setecientos ochenta y uno seiscientos sesenta y cuatro guión nueve; **Dos.-** Alexandra de los Angeles Espinoza Moreno, casada, ecuatoriana, con cédula de ciudadanía número ciento setenta novecientos noventa y siete seiscientos setenta y nueve guión siete; **Tres.-** Miguel Alfonso Basantes Villamarín, casado, ecuatoriano, con cédula de ciudadanía número ciento setenta doscientos seis cuatrocientos uno guión tres; **Cuatro.-** Marco Fabián Guanoluisa Hernández, casado, ecuatoriano, con cédula de ciudadanía número ciento setenta seiscientos ochenta y ocho cuatrocientos veinte y tres guión cuatro; **Cinco.-** Oscar Augusto Toaquiza Changoluisa, soltero, ecuatoriano, con cédula de ciudadanía número ciento setenta y uno trescientos tres ciento cuarenta y seis guión cuatro; **Seis.-** Miguel Angel Malan Palaquibay, soltero, ecuatoriano, con cédula de ciudadanía número ciento setenta cuatrocientos setenta y seis seiscientos ocho guión seis; **Siete.-** Segundo Juan Amable Quíña Yanchapaxi, casado, ecuatoriano, con cédula de ciudadanía

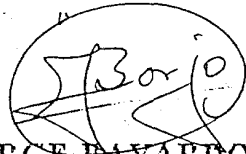
número ciento setenta seiscientos sesenta y ocho cuatrocientos siete guión uno; Ocho.- José Marcelo Vinueza Arguello, casado, ecuatoriano, con cédula de ciudadanía número ciento setenta seiscientos setenta y siete quinientos veinte y cinco guión nueve; Nueve.- José Vicente Martínez Espinosa, casado, ecuatoriano, con cédula de ciudadanía número ciento setenta setecientos setenta y siete setecientos sesenta guión uno; Diez.- Angel Rodrigo Siguencia Sanay, casado, ecuatoriano, con cédula de ciudadanía número ciento setenta seiscientos sesenta y cuatro ochocientos setenta y seis, guión uno; y, Once.- Fausto Guillermo Basantes Bustos, casado, ecuatoriano, con cédula de ciudadanía número ciento setenta setecientos veinte y cinco ochocientos diecinueve guión ocho.- Todos domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito.- Se adjuntan para efectos de identificación de los nuevos socios, copias certificadas de las cédulas de ciudadanía y certificados de votación.- **CUARTA: Aumento de Capital Y Reforma de Estatutos.-** El compareciente en cumplimiento de lo resuelto por la junta general extraordinaria y universal de socios de la compañía BBCTRANS CIA. LTDA., celebrada el veintidós de enero del año dos mil cuatro, declara que su representada aumenta el capital social de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica a la suma de cinco mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica es decir, un incremento neto de cuatro mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica que se pagan en "numerario" de conformidad con el cuadro de integración de capital aprobado por la antes referida junta general cuyo detalle es el siguiente: =====

SOCIO	CAP. ACTUAL	CAP. SUSCRITO	CAP. PAGADO	CAP. TOTAL	PARTICIPA CIONES.
Jorge Borja Carrera	370	4.008	4.008	4.378	4.378
Jorge Borja Mena	10	190	190	200	200
Germania Borja Mena	10	190	190	200	200
Gyna Borja Mena	10	190	190	200	200
Carlos Guevara H.	—	2	2	2	2
Alexandra Espinosa M.	—	2	2	2	2
Miguel Basantes V.	—	2	2	2	2
Marco F. Guanoluisa	—	2	2	2	2
Oscar A. Toaquiza	—	2	2	2	2
Miguel A. Malan P.	—	2	2	2	2
Segundo J. Quiña Y.	—	2	2	2	2
José M. Vinuesa A.	—	2	2	2	2
José V. Martínez E.	—	2	2	2	2
Angel R. Siguencia S.	—	2	2	2	2
Fausto G. Basantes B.	—	2	2	2	2
TOTALES \$	400	4.600	4.600	5.000	5.000

De igual manera, el compareciente manifiesta que a consecuencia del aumento de capital antes señalado, su representada, la compañía BBCTRANS CIA. LTDA., reforma el estatuto social en lo pertinente al artículo quinto del Capital Social, en los siguientes términos: Artículo Quinto: DEL CAPITAL. El capital social de la compañía es de U.S.\$5.000,00 (CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA), dividido en 5.000 (CINCO MIL) participaciones sociales de U.S.\$ 1,00 (UN DÓLAR) de valor cada una, iguales, acumulativas e indivisibles, de

carácter no negociable que estarán representadas en certificados de aportación.- QUINTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.- El compareciente declara bajo juramento que es correcta la integración del capital social que antecede por cuanto es el reflejo de la voluntad de la junta general de socios de veintidós de enero del dos mil cuatro en cuanto al monto y forma de pago; y, que su representada no mantiene contratos ni obligaciones pendientes con ninguna entidad del Estado ecuatoriano y en particular con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS.- SEXTA: NACIONALIDAD.- El compareciente declara que todas las personas que intervienen en el presente aumento de capital, son de nacionalidad ecuatoriana.- SÉPTIMA: Documentos Habilitantes.- En calidad de tales se acompañan copia certificada del nombramiento del Gerente General y Representante Legal de la Compañía BBCTrans CIA. LTDA., y copia auténtica del acta de junta general extraordinaria y universal de socios celebrada el veintidós de enero del dos mil cuatro, así como copias certificadas a las cédulas de ciudadanía de los once nuevos socios.- Usted, señor Notario, sírvase añadir las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de esta clase de instrumentos.- Hasta aquí la minuta que se encuentra firmada por el Gonzalo Santillán Mançero, abogado con matrícula profesional número sesenta y siete catorce del Colegio de Abogados de Quito, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, la misma que los comparecientes la aceptan y ratifican en todas sus partes y leída que les fue íntegramente

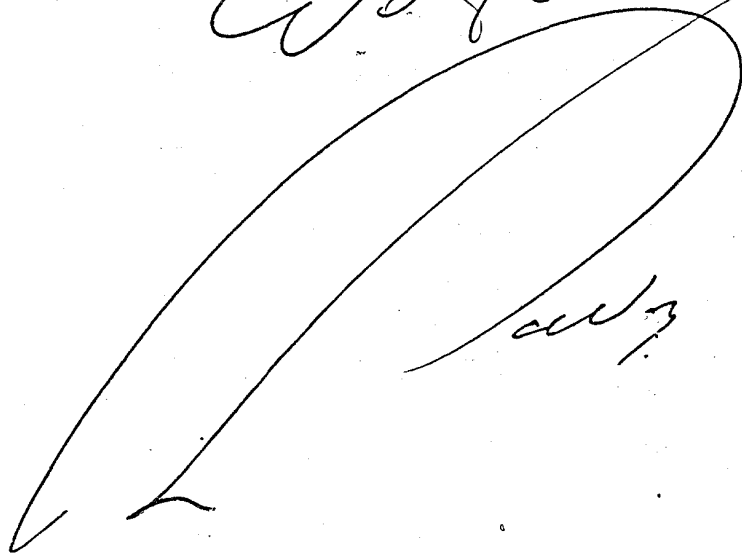
esta escritura por mí el Notario, firman conmigo en unidad de
acto de todo lo cual doy fe.-



Sr. JORGE BAYARDO BORJA CARRERA

C.C.N. 040010809-8

Eso firmo



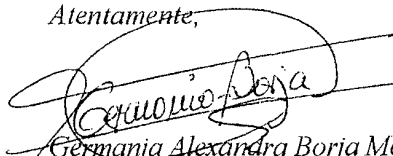
D.M. Quito, enero 12 del 2004

Señor
Jorge Bayardo Borja Carrera
Presente.-

De mis consideraciones:

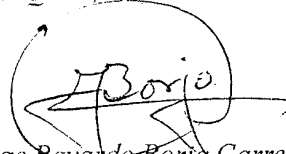
Cúmpleme informarle a usted que la Junta General Universal de socios de la Compañía "BBCTrans Compañía Limitada", celebrada el diez de enero del 2004, tuvo el acierto de elegirlo para el cargo de Gerente General de la compañía por un período de dos años como esta estipulado en el artículo vigésimo segundo del estatuto social de la compañía, además es el representante legal, judicial y extrajudicial.

Atentamente,


Germanía Alexandra Borja Mena
PRESIDENTE
C.I. 1710094432

Acepto el cargo de Gerente General de la Compañía "BBCTrans Compañía Limitada", para el período en mención.

D.M. Quito, enero 12 del 2004


Jorge Bayardo Borja Carrera
GERENTE GENERAL
C.I. 0400108098

Fecha de constitución: 25 de noviembre del 2002 y Rectificatoria el 14 de agosto del 2003

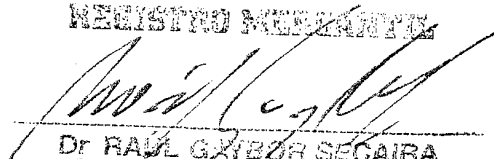
Notaria: Trigésima sexta del cantón Quito.

Fecha de inscripción: 9 de enero del 2004

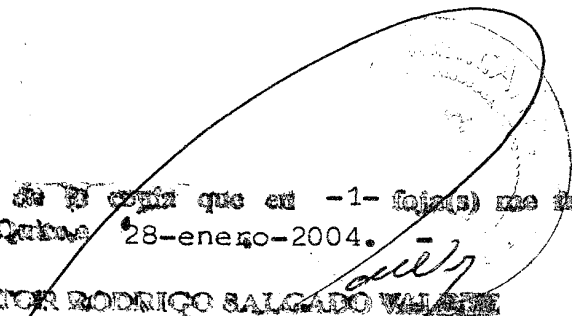
Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 440 del Registro de Nombramientos, Tomo 135

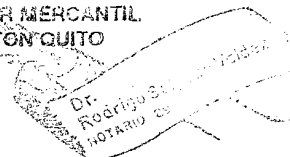
Quito, a 22 ENE 2004

REGISTRO MERCANTIL

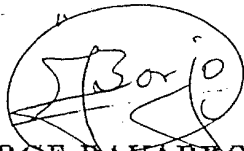

Dr. RAUL G. YBARRA SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

En compañía de la copia que en -1- fojas) me fue presentada. Quito, 28-enero-2004.


DOCTOR RODRIGO SALGADO VALVERDE
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO

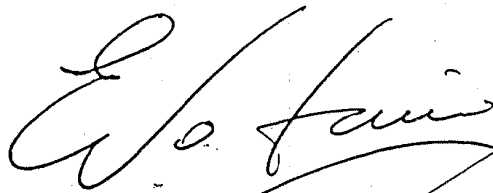

Dr. Rodrigo Salgado Valverde
NOTARIO

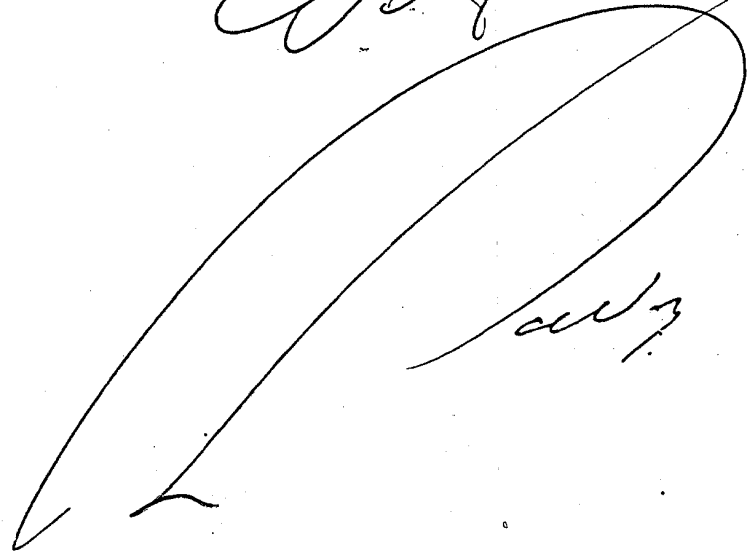
esta escritura por mí el Notario, firman conmigo en unidad de
acto de todo lo cual doy fe.-



Sr. JORGE BAYARDO BORJA CARRERA

C.C.N. 040010807-8





D.M. Quito, enero 12 del 2004

Señor

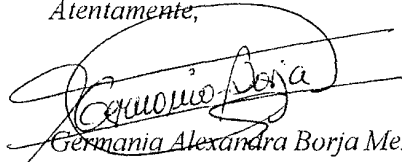
Jorge Bayardo Borja Carrera

Presente.-

De mis consideraciones:

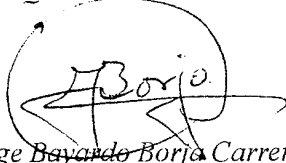
Cúmplame informarle a usted que la Junta General Universal de socios de la Compañía "**BBCTrans Compañía Limitada**", celebrada el diez de enero del 2004, tuvo el acierto de elegirlo para el cargo de Gerente General de la compañía por un período de dos años como esta estipulado en el artículo vigésimo segundo del estatuto social de la compañía, además es el representante legal, judicial y extrajudicial.

Atentamente,


Germanía Alexandra Borja Mena
PRESIDENTE
C.I. 1710094432

Acepto el cargo de Gerente General de la Compañía "**BBCTrans Compañía Limitada**", para el período en mención.

D.M. Quito, enero 12 del 2004


Jorge Bayardo Borja Carrera
GERENTE GENERAL
C.I. 0400108098

Fecha de constitución: 25 de noviembre del 2002 y Rectificatoria el 14 de agosto del 2003

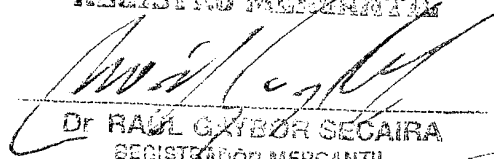
Notaria: Trigésima sexta del cantón Quito.

Fecha de inscripción: 9 de enero del 2004

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° **440** del Registro de Nombramientos Tomo **135**

Quito, a **22 ENE 2004**

REGISTRO MERCANTIL


Dr. RAÚL GABOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

En compañía de la copia que en -1- folia(s) me fue presentada. Quito, 28-enero-2004.


DOCTOR RODRIGO SALGADO VALVERDE
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO

-5-

BBCTRANS CIA LTDA.

Rumichaca, casa 19 y pasaje 2 Sector Santa Rita-Telf. 2623-825 / Fax. 2844-097 00000 6
Quito - Ecuador

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE "COMPAÑIA BBCTRANS CIA. LTDA", CELEBRADA EL 22 DE ENERO DEL 2004

En Quito Distrito Metropolitano, a los veintidós días del mes de enero del dos mil cuatro, a las 18h30, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle Rumichaca, casa 19, y pasaje 2, sector Santa Rita, se reúnen los siguientes socios de la Compañía BBCTRANS CIA. LTDA., 1.- Jorge Bayardo Borja Carrera, propietario de 370 participaciones de \$. 1,00 cada una; 2.- Jorge Bayardo Borja Mena, propietario de 10 participaciones de \$. 1,00 cada una, 3.- Germania Alexandra Borja Mena, propietaria de 10 participaciones de \$. 1,00 cada una; y, 4.- Gyna Margot Borja Mena, propietaria de 10 participaciones de \$. 1,00 cada una. Lo que significa que en la sala se encuentran presentes 400 participaciones sociales de U.S.\$ 1,00 cada una, lo que equivale al cien por ciento del capital social de la Compañía, quienes por unanimidad resuelven declararse en junta general extraordinaria y universal y tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Admisión de nuevos socios;
- 2.- Aumento de Capital y Reforma de Estatutos.

Actúa en calidad de Presidente de la junta, la titular de la compañía señora Germania Borja Mena, y en calidad de secretario, el Gerente General de la misma, señor Jorge Bayardo Borja Carrera.

La señora Presidenta de la junta, pone en consideración de los asistentes el primer punto del orden del día y manifiesta que como es de conocimiento general y para efectos de darle mayor operatividad a las actividades de la compañía, se ha recibido la petición de un número de personas interesadas en ingresar a la compañía en calidad de nuevos socios, por lo que pide a los presentes, manifiesten su criterio con respecto a la posibilidad de admitir a once nuevas personas en calidad de socios, quienes han señalado también su interés de aportar el equivalente al valor de dos participaciones cada uno, esto es, el valor de U.S.\$ 2,00. Los asistentes, luego de algunas intervenciones resuelven por unanimidad, admitir en calidad de nuevos socios de la compañía BBCTRANS CIA. LTDA., a las siguientes personas: 1.- Carlos Ramiro Guevara Hernández; 2.- Alexandra de los Angeles Espinoza Moreno; 3.- Miguel Alfonso Basantes Villamarín; 4.- Marco Fabián Guanoluiza Hernández; 5.- Oscar Augusto Toaquiza Changoluiza 6.- Miguel Angel Malan

BBCTRANS CIA LTDA.

Rumichaca, casa 19 y pasaje 2 Sector Santa Rita-Telf. 2623-825 / Fax. 2844-097

Quito - Ecuador

Palaquibay; 7.- Segundo Juan Amable Quiña Yanchapaxi; 8.- José Marcelo Vinueza Arguello; 9.- José Vicente Martínez Espinosa ; 10.- Angel Rodrigo Siguencia Sanay; y, 11.- Fausto Guillermo Basantes Bustos, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito.

La presidencia de la junta pone en consideración de los presentes, el segundo punto del orden del día, al efecto, interviene el señor Gerente General y señala que con la finalidad de darle una mejor presencia a la compañía en el aspecto económico – financiero, propone que la junta apruebe un aumento de capital de U.S.\$ 4,600.00 (CUATRO MIL SEISCIENTOS DOLARES), con lo que se elevaría a U.S.\$ 5,000.00 (CINCO MIL DOLARES), para lo cual manifiesta que habiéndose aprobado el ingreso de once nuevos socios, y la voluntad de éstos para aportar el valor de dos participaciones cada uno, personalmente ésta dispuesto a renunciar a su derecho preferente en el presente aumento en beneficio de aquellos y de los actuales socios, de manera que propone a la junta el siguiente cuadro de integración de capital:

SOCIOS	CAP. ACTUAL	CAP. SUSCRITO	CAP. PAGADO	CAP. TOTAL	PARTICI PACIONES
1 Jorge Borja Carrera	370	4.008	4.008	4.378	4.378
2 Jorge Borja Mena	10	190	190	200	200
3 Germania Borja Mena	10	190	190	200	200
4 Gyna Borja Mena	10	190	190	200	200
5 Carlos R. Guevara H.	—	2	2	2	2
6 Alexandra Espinoza M.	—	2	2	2	2
7 Miguel A. Basantes V.	—	2	2	2	2
8 Marco F. Guanoluisa	—	2	2	2	2
9 Oscar A. Toaquiza	—	2	2	2	2
10 Miguel A. Malan P.	—	2	2	2	2
11 Segundo J. Quiña Y.	—	2	2	2	2
12 José M. Vinueza A.	—	2	2	2	2
13 José V. Martínez	—	2	2	2	2
14 Angel R. Siguencia	—	2	2	2	2
15 Fausto G. Basantes B.	—	2	2	2	2
TOTALES \$.	400	4.600	4.600	5.000	5.000

La junta general por unanimidad resuelve aprobar el aumento de capital propuesto por el señor Gerente General en los términos que constan en el cuadro de integración de capital que antecede y pagar en numerario en esta misma fecha. En forma adicional el señor Gerente General manifiesta que

- 6 -

00000 7

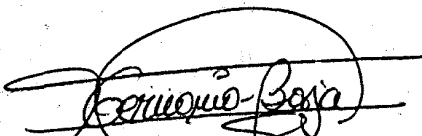
BBCTRANS CIA. LTDA.

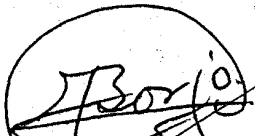
Rumichaca, casa 19 y Pasaje 2 Sector Santa Rita - Telf. 2623-825 / Fax. 2844-097
Quito - Ecuador

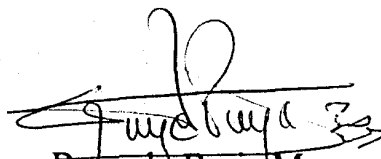
habiéndose aprobado el aumento de capital es necesario reformar el Artículo Quinto del Estatuto Social, para lo cual propone el siguiente texto: **Artículo Quinto: DEL CAPITAL.** El capital social de la compañía es de U.S.\$ 5,000.00 (CINCO MIL DOLARES), dividido en 5.000 (CINCO MIL) participaciones sociales de U.S.\$ 1,00 (UN DÓLAR) de valor cada una, iguales, acumulativas e indivisibles, de carácter no negociable que estarán representadas en certificados de aportación". La junta General, por unanimidad resuelve aprobar la reforma del artículo quinto del estatuto social, en los términos antes señalados. La junta general en forma adicional resuelve autorizar al Gerente General para que otorgue la escritura pública que contenga los actos societarios antes aprobados y obtenga la respectiva inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

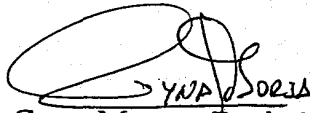
La presidencia de la junta por haberse tratado todos los puntos del orden del día, concede un receso para la elaboración del acta, reinstalada la misma, por secretaría se da lectura al texto íntegro del acta, la misma que es aprobada por unanimidad del capital social de la compañía.

Siendo las 20h00 la señora presidenta de la junta, declara clausurada la reunión solicitando a los asistentes la suscripción del acta.


Sra. Germania A. Borja Mena
PRESIDENTA DE LA JUNTA
SOCIA


Sr. Jorge Bayardo Borja Carrera
SECRETARIO DE LA JUNTA
SOCIO


Sr. Jorge Bayardo Borja Mena
SOCIO


Sra. Gyna Margot Borja Mena
SOCIA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO Y CATASTRO
IDENTIFICACION Y CATEGORIZACION

CEDULANTE CIUDADANIA 170781664-9

GUEVARA HERNANDEZ CARLOS RAMIRO

PICHINCHA/MEJIA/MACHACHI

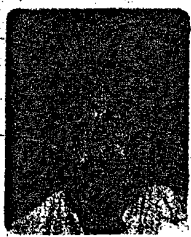
18 ENERO 1966

001-1 0053 00053 M

PICHINCHA/ MEJIA

MACHACHI 1966

JOVENES



ECUATORIANA***** E33381122

CASADO MARCIA ELVIA LEMA CASTRO

SECUNDARIA / CHOFER PROFESIONAL

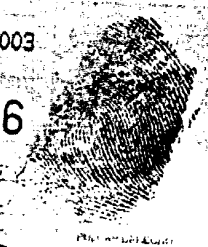
SEGUNDO R GUEVARA

FABIOLA HERNANDEZ

QUITO 20/03/2003

20/03/2015

REN 0555436



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

118 - 0041 1707816648
NUMERO CEDULA

GUEVARA HERNANDEZ CARLOS RAMIRO

APELLIDOS Y NOMBRES

MEJIA

CANTON

PICHINCHA

PROVINCIA

MACHACHI

PARROQUIA

[Signature]

SECRETARIE DE LA JUNTA



Dr. Rodrigo Salgado Valdez

NOTARIO 29



0000018

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170997679-7
ESPINOZA MORENO ALEXANDRA DE LOS ANGELES
MULIERES Y NIÑOS
23 NOVIEMBRE 1.968
E.C. - ECUATORIANO
PICHINCHA/MEJIA/KACHACHI
LUGAR DE NACIMIENTO
RES. CIVIL 01 1 246 00492
PICHINCHA/MEJIA T.M.O. PAG. ACT.
LUGAR Y FECHA DE INSCRIPCION
KACHACHI 68



[Handwritten signature]
FIRMA DEL VULGADO

ECUATORIANA***** E334313442

NACIONALIDAD NO DACT.

CASADO JUAN CARLOS JACOME LOFFZ

ESTADO CIVIL

SECURARIA EMPLEADO PRIVADO

INSTITUCION PROF.OCCUP.

ISAIAS NEPTALI ESPINOZA

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

JOANA MARIA MORENO

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

RUITO 2708/99

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

02/08/2011

FECHA DE CADUCIDAD

FOMHA No.

0249117

SIGNA DE LA AUTOREDA

PULGAR DERECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

23-0028
NUMBER

1709976797
CEDULA

ESPINOZA MORENO ALEXANDRA DE LOS ANGELES
APELLIDOS Y NOMBRES

~~NICHINCHA
PROVINCIA
MALINCHI
PARROQUIA~~

MEJIA
GANTON

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



Dr. Rodrigo Salgado Valdez
NOTARIO 29

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CECULACION

Cedula de CIUDADANIA No. 170206401-3
 BASANTES VILLAMARIN MIGUEL ALFONSO
 PICHINCHA/MEJIA/MACHACHI
 24 SEPTIEMBRE 1942
 NRO. CIVIL 001-1 0090 00268 M
 PICHINCHA/MEJIA
 MACHACHI 1942

Miguel A. Basantes



ECUATORIANA***** V2343V3242
 CASADO MANUELA VINUEZA
 PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL
 LUIS F. BASANTES
 MARIA D. VILLAMARIN
 QUITO 30/10/2003
 30/10/2015
 REN 0841543
 Pch



PULGAR DERECHO

R-170
 BASANTES VILLAMARIN
 MIGUEL ALFONSO
 PICHINCHA/MEJIA/MACHACHI



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002
 CERTIFICADO DE VOTACION

26-0007
 NUMERO 1702064013
 CEDULA
 BASANTES VILLAMARIN MIGUEL ALFONSO
 APELLIDOS Y NOMBRES
 PICHINCHA
 PROVINCIA MEJIA
 MACHACHI CANTON
 PARROQUIA

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



Dr. Rodrigo Salgado Valdez
 NOTARIO 25

REPUBLICA DEL ECUADOR
UNION NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

CERULA DE CIUDADANIA No. 170688423-4

GUANOLUISA HERNANDEZ MARCO FABIAN
PICHINCHA/QUITO/GUAPULO
23 SEPTIEMBRE 1961
008-0112 05808 M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1961



-8-

ECUATORIANA***** V4343VX442

CASADO GIOCONDA DEL P. ATIAGA GALLARDO

SECUNDARIA MECANICO

ROSENDO GUANOLUISA

MARIA HERNANDEZ

QUITO 05/03/2003

05/03/2015

REN 0522398

Pch

PULGAR DERECHO



00000 9

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

199 - 0248

GUANOLUISA HERNANDEZ MARCO FABIAN

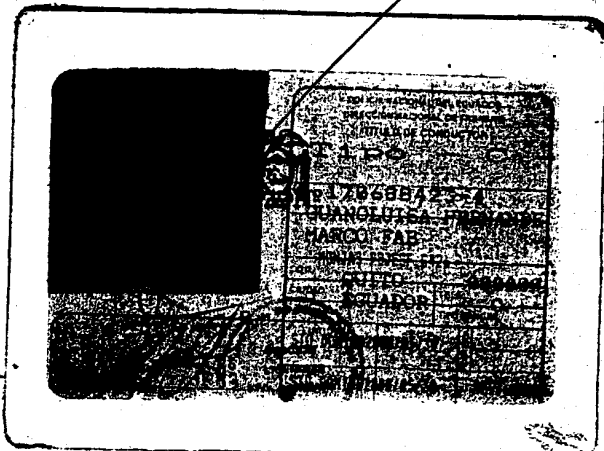
CECULA

QUITO

PROVINCIA

ALFARO

PARROQUIA



Dr. Rodrigo Salgado Valdez
NOTARIO 23

ECUATORIANA*****
 SOLTERO
 PRIMARIA
 JOSE AUGUSTO TOAQUIZA
 MARIA YOLANDA CHANGOLUISA
 QUITO
 30/09/2014
 REN Pch 0292676
 EMPLEADO
 30/09/2002
 E3333V3122

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEEULACION
 No 171303146-4
 CIUDADANIA
 TOAQUIZA CHANGOLUISA OSCAR AUGUSTO
 PICHINCHA/QUITO/ALFARO
 09 MAYO 1978
 002-B 0057 00913 M
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ
 1978

R 050
 TOAQUIZA CHANGOLUISA OSCAR AUGUSTO
 PICHINCHA
 CHILLOGALLO
 PARROQUIA
 CHILLOGALLO
 ZONA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002
 CERTIFICADO DE VOTACION
 194 - 0569
 NUMERO
 TOAQUIZA CHANGOLUISA OSCAR AUGUSTO
 APELLIDOS Y NOMBRES
 QUITO
 CANTON
 F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

Dr.
 Rodrigo Salgado Valdez
 NOTARIO 29

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA CIUDADANIA 170476608-6

MALAN PALAQUIBAY MIGUEL ANGEL
CHIMBORAZO/ALAUZI/GUASUNTOS

11 ABRIL 1958

FECHA DE NACIMIENTO 0111 00405 M

CHIMBORAZO/ALAUZI

ALAUZI 1958

FIRMA DEL CEDULADO

-9-

0000010

ECUATORIANA***** V4343V2222

NACIONALIDAD SOLTERO

ESTADO CIVIL SECUNDARIA CHOFER PROFESIONAL

INSTRUCCION MIGUEL MALAN

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE MARIA PALAQUIBAY

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE LAGO AERIO

LUGAR Y FECHA DE EMISION 19/03/2003

FECHA DE CADUCIDAD 19/03/2015

FORMA No. REN 0024894

Scm

MULTA MULTADO

MULTA DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DEL INTERIOR

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

TÍTULO DE CONDUCTOR

170476608-6

MALAN PALAQUIBAY MIGUEL ANGEL

FECHA DE EMISION 19/03/2003

FECHA DE CADUCIDAD 19/03/2015

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

116-0001 170476608

NUMERO CEDULA

MALAN PALAQUIBAY MIGUEL ANGEL

APELLIDOS Y NOMBRES

LAGO AERIO

CANTON

EUCLIMBIOS

PROVINCIA

NUEVA LOJA

PARROQUIA

NUEVA LOJA

ZONA

Dr. Rodrigo Salgado Valdez

NOTARIO 20

6

Dr. Rodrigo Salgado Valdez
NOTARIO 20



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

128-0067
NUMERO
CEDULA
QUINA YANCHAPAXI SEGUNDO JUAN AMABLE
PICHINCHA
MEJIA
CANTON
MACHACHI
PARROQUIA

1708684071
CEDULA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION
CEDULA DE CIUDADANIA No. 1708684071
QUINA YANCHAPAXI SEGUNDO JUAN AMABLE
16 MARZO 1962
PICHINCHA/MEJIA/MACHACHI
OL 1 040 3009
PICHINCHA/MEJIA
MACHACHI 62

COPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA
PRIMARIA
SEGUNDA
QUINA YANCHAPAXI SEGUNDO JUAN AMABLE
16 MARZO 1962
PICHINCHA/MEJIA/MACHACHI
OL 1 040 3009
753423

Dr.
Rodrigo Salgado Valdez
NOTARIO 29

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CERTIFICACION DE CIUDADANIA

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170677525-9

VINUEZA ARGUELLO, JOSE MARCELO

CARCHI/BOLIVAR/BOLIVAR

27 JUNIO 1963

001-2 0001 00474 N

CARCHI/ NANTUA

BONZALEZ BURGOS

1963

[Signature]

FRANCO CARRASCO

-10-

ECUATORIANA ***** E233914222

CREADO DIANA LUCIA CEVALLOS PABON

SECUNDARIA ESTUDIANTE

JOSE ISAAC VINUEZA

BARTHA ARGUELLO

TELEFON 30/05/2003

30/06/2015

REN 0032200

A-000

TIPO E

N-170677525-9

VINUEZA ARGUELLO, JOSE MARCELO

CARCHI/BOLIVAR/BOLIVAR

27 JUNIO 1963

001-2 0001 00474 N

CARCHI/ NANTUA

BONZALEZ BURGOS

1963

[Signature]

FRANCO CARRASCO

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 31 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

Electoral 133-0100 170677525

VINUEZA ARGUELLO, JOSE MARCELO

CARCHI

PROVINCIA COTACACHI

PARROQUIA COTACACHI

SECCION 01

[Signature]

[Signature]

Dr. Rodrigo Salgado Valdez
NOTARIO 29

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN

CIUDADANÍA 170712780-1

MARTÍNEZ ESPINOSA JOSÉ VICENTE

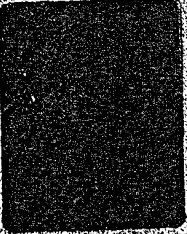
RICHINCHA/STO. DOMINGO DE LOS RÍOS

19 JUNIO 1963

1902-004-B 6038 02158 N

RICHINCHA/QUITO

GONZÁLEZ SUAREZ 1981



ECUADOR 170712780-1 E034312223

CASADO MERLYN ELINA FABARA NOLIVOS

SECUNDARIA CHOFER PROFESIONAL

JOSE MARTINEZ

LEONOR ESPINOSA

QUITO 11/07/2002

11/07/2014

REN 0128593



REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

14-2005 170712780-1

CIUDADANÍA

MARTÍNEZ ESPINOSA JOSÉ VICENTE

APellidos y Nombres

QUITO

PROVINCIA

MANABITA

PARROQUIA



Dr.
Rodrigo Salgado Valdez
NOTARIO 29

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170664876-1

SIGUENCIA SANAY ANGEL RODRIGO

CHIMBORAZO/ALAUZI/BUASUNTOS

16 JULIO 1962

FECHA DE NACIMIENTO 002-2 0195 00787 M

CHIMBORAZO/ALAUZI

ALAUZI 1962

Rodrigo Sanay

PRIMA DEL CECULADO

EQUATORIANA***** V4443V4442

CASADO FANNI ISABEL MALAN P

PRIMARIA EMPLEADO

LUIS SIGUENCIA

EDELMIRA SANAY

QUITO 06/11/2002

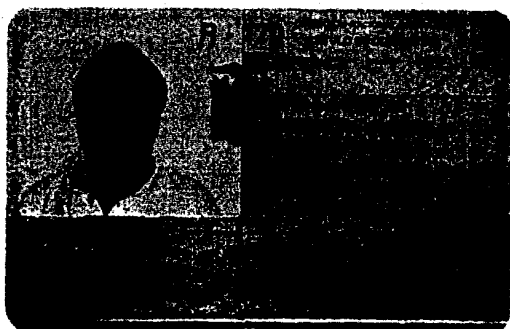
04/11/2014

REN 0343650

Rodrigo Sanay

QUILGAR DE REGISTRO

0000012



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

145 - 6528 NUMERO

1706648761 CEDULA

SIGUENCIA SANAY ANGEL RODRIGO

APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA

PROVINCIA

ALFARO

PARROQUIA

Rodrigo Sanay

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

Dr.
Rodrigo Salcedo Valdez
NOTARIO 29

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170725819-2

BASANTES BUSTOS FAUSTO GUILLERMO

NOMBRES Y APELLIDOS
FAUSTO BUSTOS

FECHA DE NACIMIENTO
1975

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

REG. CIVIL 002-1 0301 00301

PAG. ACT.

PICHINCHA/QUITO

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION
GONZALEZ SUAREZ 1975

Firma del Cedulado



ECUATORIANA

NACIONALIDAD CASANO

ESTADO CIVIL IRINA MARIA

SECURARIA EMPLEADO

INSTRUCCION

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

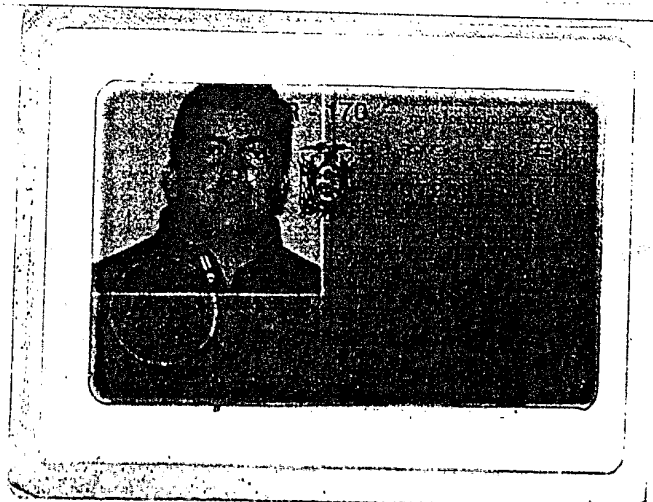
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

LUGAR Y AÑO DE EMISION

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 0114833

Firma de la Autoridad

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

85-0035
NUMERO

1707258198
CEDULA

BASANTES BUSTOS FAUSTO GUILLERMO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

LA MAGDALENA
PARROQUIA

QUITO
CANTON

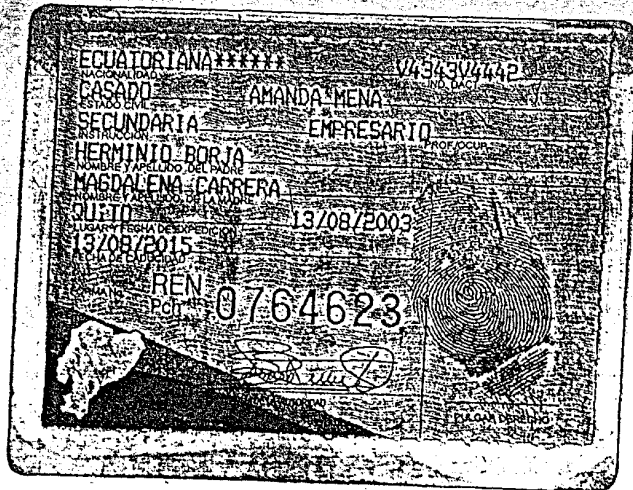
Presidente de la Junta



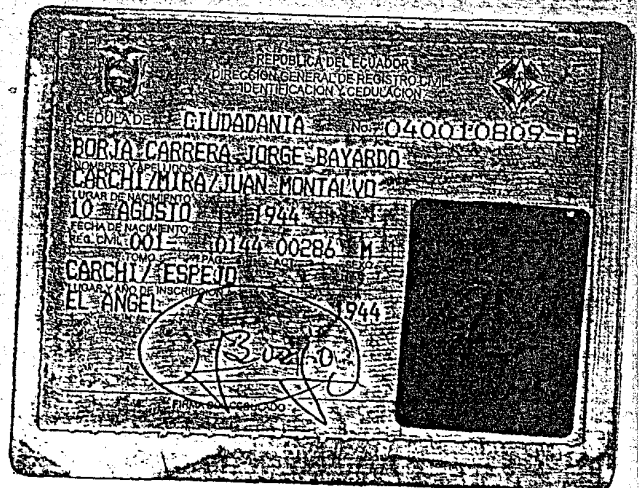
Es compulsada de la copia que en 41- foja(s) me fue presentada.- Quito, 28-enero-2004

DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO

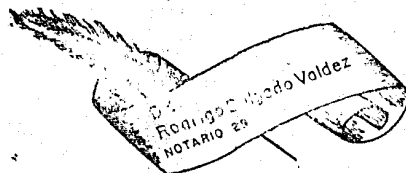




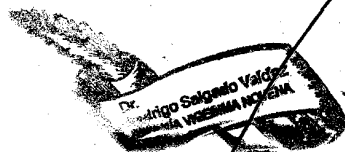
-12-



0000013

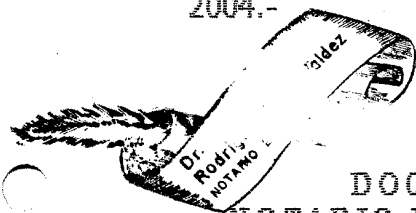


Se otorgó ante mi y en fé de ello
confiero esta TERCERA copia
certificada, firmada y sellada en
Quito, a 29 ENE 2004
EL NOTARIO

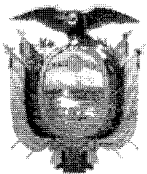


DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ

ZON: Mediante Resolución No. 04.Q.II. 0671, dictada por la Superintendencia de Compañías el 17 de febrero del año 2004, fue aprobada la escritura pública de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA: "BBCTRANS CIA. LTDA."** otorgada en esta Notaría el 28 de enero del año 2004.- Tomé nota de este particular al margen de la respectiva matriz.- Quito, a 22 de abril del año 2004.-



DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO



Dra. Ximena Borja de Navas

NOTARIA - ABOGADA

0000015

NOTARIA
TRIGESIMA
SEXTA



1 RAZON: Dando cumplimiento a lo dispuesto por el señor
2 Dr. Eduardo Guzmán Rueda, Director del Departamento
3 Jurídico de la Superintendencia de Compañías, en el
4 artículo segundo de la Resolución No. 04.Q.IJ.0671
5 del 17 de Febrero del 2.004, tomé nota al margen de
6 las matrices de las escrituras públicas de
7 Constitución de la Compañía "BBCTrans Compañía
8 LIMITADA", otorgada ante mí Dra. Ximena Borja de
9 Navas, Notaria Trigésima Sexta del Cantón Quito, el
10 25 de Noviembre del 2.002; y, de Rectificatoria y
11 Modificatoria, otorgada ante el Dr. Ramiro Dávila
12 Silva, Notario Trigésimo Segundo del Cantón Quito,
13 encargado de la Notaría Trigésima Sexta del Cantón
14 Quito, el catorce de agosto del año dos mil tres, del
15 contenido de la antedicha resolución, mediante la
16 cual una vez cumplidos con los requisitos de Ley, se
17 aprueba la escritura pública de Aumento de Capital y
18 Reforma de Estatutos de la compañía "BBCTrans
19 Compañía Limitada", y siento la presente razón. Quito
20 a, veinte y seis (26) de Abril del año 2.004.



Ximena Borja de Navas
Dra. Ximena Borja de Navas
NOTARIA TRIGESIMA SEXTA
DEL CANTON QUITO



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

0000016



ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **04.Q.IJ. CERO SEISCIENTOS SETENTA Y UNO** del **SR. DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE COMPAÑÍAS** de 17 de febrero del 2.004, bajo el número **1473** del Registro Mercantil, Tomo **135**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **44** del Registro Mercantil de nueve de enero del año dos mil cuatro, a fs 36 vta., Tomo **135**.- Queda archivada la **SEGUNDA** Copia Certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL; Y, REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía **"BBCTrans CIA. LTDA."**, otorgada el 28 de enero del 2.004, ante el Notario **VIGÉSIMO NOVENO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO** de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número **922**.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **15669**.- Quito, a once de junio del año dos mil cuatro.- **EL REGISTRADOR**.-


DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



RG/lg.-